



A la atención de:

UNIDAD DE CARRETERAS DEL ESTADO en CEUTA

Asunto: Instalación de badenes de seguridad vial en Carretera N-354 (Benzú)

El pasado mes de febrero, la representante de los vecinos de la barriada de Benzú, trasladó la problemática sobre el riesgo de accidentes de tráfico por velocidad de vehículos en el interior del núcleo poblacional de Benzú. Un entorno donde viven familias, hay un centro educativo, cafeterías y actividades de ocio, y dada la ubicación física en el tramo final de la CN354, incrementa el riesgo de accidentes de tráfico por velocidad de los vehículos que transitan por el tramo indicado.

En este sentido, y como medida que se aplica de manera continua en el resto de barriadas de la Ciudad, con similares características que las descritas, se procede al estudio e instalación, por parte del servicio de señalización vial integrado en la Sociedad Municipal OBIMACE, de un total de 8 bandas reductoras (cuya imagen se adjunta) con el objeto de garantizar la seguridad y prevenir los accidentes de tráfico ante la denuncia emitida por los vecinos de la barriada de Benzú.

La pasada semana se pone en conocimiento del área de Servicios Urbanos de la urgente necesidad de proceder a la desinstalación de estos elementos de seguridad vial por parte de la Unidad de Carreteras de Ceuta, las cuáles procederemos a retirarlas lo antes posible.

Sin embargo, advertidos de la situación de inseguridad demandada por los vecinos, y como Ciudad Autónoma de Ceuta, **le exigimos a su unidad que, en base a sus competencias de forma paralela a la eliminación de estos elementos, se apliquen y ejecuten, las medidas de seguridad necesarias al objeto de prevenir los posibles accidentes de tráfico en el interior del núcleo urbano de la barriada de Benzú, como han denunciado los vecinos de la zona.**

Sin otro particular, en espera de su respuesta.

Reciba un cordial saludo.

Firmado digitalmente.

**EL CONSEJERO DE FOMENTO, MEDIO AMBIENTE
Y SERVICIOS URBANOS**

